



**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
REGISTRO DE VALORES N°167**

Valdivia, 26 de abril de 2022

Solange Bernstein Jauregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 12
Santiago
Presente

**Ref.: Acuerdos Adoptados en
Junta Extraordinaria de
Accionistas.**

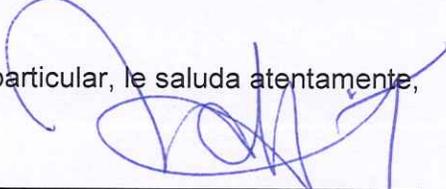
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9° y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en las Circulares N°660 y 1.737, y estando debidamente facultada al efecto, informo a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Solicitar al Sr. Conservador de Bienes Raíces de Valdivia la reinscripción en el Registro de Comercio a su cargo, de la inscripción social de la sociedad Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., atendida la remisión de los cuadernos del Registro de Comercio de Valdivia del año 1893 al Archivo Nacional, junto con la anotación de todas sus notas marginales practicadas en el Registro de Comercio de Valdivia, tanto por el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, como por el Archivo Nacional.
- b) Dictar un nuevo texto del estatuto de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Maritza Edith Higuera Ferreira
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.